



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL
RADICADO	05001 31 03 002 2020 00149 00
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO HORA Y MEDIO PARA AUDIENCIA INICIAL ARTÍCULO 372 DEL CGP.

En proveído 19 de marzo de 2021 (archivo 29), se fijó fecha para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del CGP (con aplicación de párrafo) y, se indicó que la hora y el medio (presencial o virtual) estaría supeditado a las directrices del Consejo Superior sobre la continuidad del teletrabajo.

En las descritas circunstancias, se pone en conocimiento de las partes que la mentada audiencia se efectuará a través de Microsoft Teams a partir de las 10:00AM, para lo cual se les enviará el link para la conexión.

Por otra parte, en cuanto al fallecimiento de la demandante Rosa María López de Moreno y, a la prueba decretada "declaración de parte" del señor Carlos Fernando Galeano González, en calidad de Representante Legal de la Diócesis de Jericó, quien ya no funge en tal calidad; por la premura con la que se informan dichas situaciones al despacho, se resolverán en audiencia.

NOTIFÍQUESE

2.

**BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ**

<p align="center">JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>126</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>11 de agosto de 2021</u></p> <p align="center">YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:

**Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Civil 002
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

728211e1722904a2c6d90a4b3bb3b6002b9d2a2374c12f3b9a8521f8b66885a5

Documento generado en 10/08/2021 08:18:52 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>